

**Soa Asesores Legales Cia. Ltda.**

**Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2018  
(en dólares)

**Nota 1 Información General**

Soa Asesores Legales es una Compañía constituida en la República del Ecuador el 28 de diciembre del 2017 que se rige a las leyes ecuatorianas, y domiciliada en la ciudad de Quito

La Compañía tiene por objeto social la realización de actividades jurídicas y de contabilidad.

**Nota 2 BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIERO**

**2.1 Declaración de Cumplimiento**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés)

**2.2 Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

**2.3 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

**2.4. Periodo económico**

El periodo económico de La Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre.

**2.5. Usos de estimaciones y juicios.**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas y los montos de activos, pasivos, ingresos y egresos reportados. Los resultados reales podrían definir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

## **2.6. Autorización para la emisión de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 13 de abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

### **Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

#### **a. Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

#### **b. Activos y Pasivos Financieros**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

##### **b.1.Cuentas por cobrar comerciales e incobrables**

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

##### **b.2. Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro**

No se realiza estimación o deterioro de cuentas por cobrar pues el 100% de compras tienen un tiempo estimado de cobro de 30 días.

#### **c. Impuesto de Renta Corriente y Diferido**

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros; mismo que para la compañía es exento de pago durante los primeros 5 años de operación.

#### **d. Arrendamientos Operativos**

Los arrendamientos son de dos tipos: Arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo, en su caso, puede o no ser transferida. Arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

#### **e. Otras Cuentas por Cobrar**

Se registra la garantía entregada por el contrato de arriendo de la oficina, cuentas por cobrar empleados y anticipos entregados a proveedores.

**f. Cuentas por Pagar Comerciales. -**

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

**g. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

**h. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

El detalle es el siguiente:

Caja	400,00
Caja Cheques por Depositar	1828,80
Bancos	37831,22
<b>TOTAL</b>	<b>40060.02</b>

**Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a saldos por cobrar de los créditos concedidos a clientes locales, las cuales no generan intereses, y presenta un saldo de US\$ 72881,69

**Otras Cuentas por Cobrar**

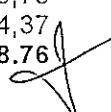
Un detalle de otras cuentas por cobrar, se presenta a continuación:

**Cuentas por cobrar gastos realizados por cuenta de clientes \$1590,69**

**Impuestos Anticipados**

Al 31 de diciembre de 2018:

Crédito tributario por retenciones de Iva:	3968,66
Crédito tributario de Iva:	2415,73
Anticipo retenciones en la fuente impuesto renta	1444,37
<b>TOTAL</b>	<b>7828.76</b>



### Cuentas por pagar

Corresponde a las obligaciones pendientes con Proveedores Nacionales y del exterior, su composición es la siguiente:

Cuentas por Pagar Proveedores:	330044,22
Otras cuentas por pagar:	7,11
Anticipos de clientes por honorarios:	3126,09
Anticipo de clientes por fondos de gastos:	6705,98
Préstamos socios por pagar:	16700,00
Cuentas por pagar Estudio Jurídico	3429,45
<b>TOTAL</b>	<b>62972,85</b>

### Impuestos Corrientes

A diciembre 31 de 2018, Impuestos Corrientes presenta el siguiente detalle:

Iva en ventas:	5680,25
Impuestos sri por pagar:	6505,50
<b>TOTAL</b>	<b>12185,75</b>

### Obligaciones Laborales

Un detalle de Obligaciones Laborales se presente a continuación:

Beneficios a los empleados	5172,57
----------------------------	---------

### Pasivo no corriente

El valor al 31 de diciembre es de \$ 26182,26 por provisiones del ejercicio de honorarios de socios, servicios legales, honorarios profesionales y gastos de gestión.

### Capital Social

Al 31 de diciembre de 2018 el capital suscrito es de \$ 400,00 constituido por aporte de los socios .

### Nota 15 Ingresos

Al 31 de diciembre corresponde a:

Servicios Legales fee:	266851,57
Servicios Legales Comisionables:	191847,47
Servicios contables:	17665,00
Otros ingresos:	1341,24
<b>TOTAL</b>	<b>477705,28</b>

### Nota 16 Costo de Servicios

En el año terminado el 31 de diciembre el costo de ventas se compone de la siguiente manera:

Sueldos y Salarios:	49362,52
Aportes a la Seguridad Social:	10677,61
Beneficios Sociales e Indemnizaciones:	8309,88

Gastos de empleados:	8257,95
Honorarios Comisiones y dietas:	318108,97
Arrendamiento Operativo:	15266,21
Comisiones:	9991,65
Transporte:	1219,32
Gastos de gestión	2866,25
Gastos de viaje:	447,30
Agua, Luz y Telecomunicaciones:	12330,72
Notarios y registradores de la propiedad:	211,09
Materiales:	9199,96
Otros gastos:	8910,83
Comisiones Bancarias:	836,40
Participación 15% trabajadores:	3268,29
Gasto Impuesto a la Renta causado:	4663,29

### **Impuesto a las Ganancias**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Utilidad del Ejercicio:	21788,62
(-) Participación trabajadores:	3268,39
(+) Gastos no deducibles:	2676,43
(=) utilidad Gravable:	21196,76
<b>Total Impuesto Causado:</b>	<b>4663,29</b>
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio:	6107,66
<b>Saldo a Favor:</b>	<b>1444,37</b>

### **Normas de contabilidad recientemente emitidas**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

#### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

Esta norma es de aplicación en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma remplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

#### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

#### **NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2018. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

#### **NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes**

Esta norma es de aplicación en los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Santiago Salazar  
GERENTE GENERAL

Johanna Garay  
CONTADORA